

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos.
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs.
al trimestre para Salamanca, y por 6 y
17 rs. respectivamente para fuera de
esta Ciudad.

Domingo 3 de Noviembre de 1867.

Redaccion y Administracion: Salaman-
ca, Rua, 4.
Toda la correspondencia se remitirá
al Director de LA PROVINCIA.

NUM. 68.

SUBSISTENCIAS.

Es un deber de la prensa, é ineludible aunque de circunstancias, ocuparse de la cuestion de subsistencias, y estimular el celo de las autoridades y corporaciones oficiales en este vital asunto, y hacer públicos sus acuerdos y sus actos, é ilustrar con ánimo sereno y recto juicio la cuestion.

Por que es la verdad que la situacion económica del Pais es mala, y que ha llegado á ser tristísima y amaga aun ser peor la de algunas localidades. Pensar otra cosa podria traer funestas consecuencias, y ocultar la verdad seria ya hasta criminal.

El Gobierno, obrando en esto con acierto, no ha querido mantener ilusiones, ha descorrido el velo, y ha tomado medidas y duplica las precauciones para evitar ó atenuar al menos las consecuencias del mal, con un criterio económico que no vamos á juzgar ahora. Ha dispuesto, cual ya digimos en el anterior número, ampliar el plazo para la introduccion de cereales extranjeros. Casi todos los periódicos, incluso los de más decidida oposicion, han tenido elogios para la medida dictada por la Hacienda eximiendo casi de derechos las máquinas destinadas á la agricultura. Esto debe servir de norma para comprender cuales son las opiniones que prevalecen en esta materia.

Hoy queremos escitar de nuevo á las autoridades y cuerpos de la provincia y de las diferentes localidades de Salamanca, para que no se duerman en lecho de rosas. Si no les alarmasen las malas condiciones climatológicas porque hemos pasado, los fundados temores de grandes perturbaciones políticas en el exterior, la escasez de la produccion, la paralización del comercio, la falta de trabajo, la abundancia de brazos ociosos, y el aumento de la mendicidad, cuando aun no ha principiado la época mas difícil del año, antes del invierno, vean como se piensa y como se trabaja en otras provincias.

La prensa de Madrid y de provincias se ocupa con preferente atencion y con mas insistencia cada dia de la cuestion de subsistencias.

Nuestros estimados colegas *La Correspondencia* y *El Triunfo granadino* decian en sus últimos números:

«En Barcelona, en Córdoba y otros puntos se ha ensayado en épocas de calamidad el establecimiento de cocinas económicas que han producido excelentes resultados. Ágenos á toda mira de especulacion, por un precio que seria fabuloso si no lo explicase y justificara el principio salvador de las acumulaciones, esos establecimientos pueden facilitar á las clases pobres, raciones de excelente caldo, de buena carne y de otras viandas perfectamente condimentadas, que al par de su bondad intrínseca representan para el artesano una gran economía, puesto que él, no solo tiene que luchar con los inconvenientes de adquirir los efectos de que se alimenta, sino tambien con el de proporcionarse los medios de condimentarlos, que

representan, sin exageracion, una tercera parte, por lo menos, del valor de aquellos. ¿Por qué, pues, no ha de intentarse plantear entre nosotros, lo que es seguramente una mejora positiva de la que han de beneficiarse nuestras clases trabajadoras?»

El Boletín de Comercio de Santander llega hasta pedir inconvenientemente la prohibicion absoluta de exportar trigos y harinas al extranjero.

La Política, *El Norte de Castilla*, de Valladolid, y *Las Provincias*, de Valencia, atacan al *Boletín de Comercio*.

El Pabellón Nacional ha sido de los primeros en tratar con interés de esta cuestion.

La Abeja Montañesa, de Santander, pide la aplicacion práctica de los principios del libre cambio.

La España atribuye el alza de precios á los acaparadores.

El Norte de Castilla defiende de esta acusacion al comercio de cereales, y el mismo periódico y *La Reforma* departen sobre la verdadera produccion de España.

El Imparcial dando la debida importancia á las obras públicas, redácta sobre este asunto revistas muy dignas de estudio, y por cierto que recuerda con interés la carretera de Salamanca á Ciudad-Rodrigo y la libre navegacion del Duero.

La Palma de Cádiz se ocupa con notable preferencia de la cuestion de subsistencias, y discute sobre ella con *El Diario* y con *El Comercio* de la misma ciudad.

En fin puede asegurarse que hoy la cuestion de subsistencias ocupa preferentemente á toda la prensa española.

En casi todas partes, se organizan institutos de Beneficencia y los que ya existen buscan nuevos recursos, y redoblan sus trabajos.

Avila nos ha dado ejemplo bien reciente.

En Valladolid, segun ya hemos dicho, el ayuntamiento, asociado de los mayores contribuyentes, se reunió por iniciativa del señor gobernador civil de la provincia, con el objeto de acordar, como medida de pura precaucion, los medios que pueden arbitrarse para adquirir trigo ó harina á precios arreglados, relativamente á los que rigen ó pueden rigir en la plaza, si el de los cereales siguiera subiendo ó no bajara del tipo á que se halla hoy. Igual iniciativa ha tomado el señor gobernador en los pueblos de la provincia que tienen mas de quinientos vecinos: y aun se ha dirigido al Gobierno haciéndole algunas indicaciones sobre la manera como á su juicio podrían promoverse algunas obras públicas en ella, á fin de dar ocupacion á gran número de jornaleros.

El Ayuntamiento de la Nava del Rey se reunió el dia 23 en sesion extraordinaria con los mayores contribuyentes de aquella villa, con objeto de arbitrar recursos con que atender á las necesidades de la clase jornalera, correspondiendo de este modo á los deseos de todo el vecindario y á los mandatos y escitaciones del señor Gobernador de la provincia. Los daños causados en las cose-

chas por los nublados de este verano, que asolaron casi el término de aquella villa, y las demás causas de carácter general que afectan á la agricultura, hacen que en la Nava, no obstante sus condiciones especiales por el cultivo de las viñas, falte el trabajo para la clase obrera y sea excesivo el número de braceros que se hallan sin ocupacion y casi implorando la caridad pública. En la reunion á que nos referimos, reunió, segun se nos dice, la mayor conformidad sobre la necesidad de remediar aquella situacion y prevenir los males que podria ocasionar; y aunque de una manera definitiva no se acordó el medio de virificarlo, se indicaron algunos y será posible que no se tarde muchos dias en abrir por cuenta del Ayuntamiento obras públicas donde los trabajadores puedan hallar el jornal de que hoy carecen.

El Ayuntamiento de Cádiz hace conducir trigos extranjeros á aquella plaza, tomándolos en Marsella bajo la garantia del comerciante gaditano D. Horacio Alcon.

En Córdoba, para vencer cuantos obstáculos se presenten á los Ayuntamientos de la provincia al buscar medios con que atender en el presente año á dar ocupacion á la clase jornalera, y hacer mejoras en los pueblos, el Sr. Gobernador civil, que está dando pruebas de los mejores deseos en pró de todas las clases, ha autorizado ya las trasferencias de algunas partidas de los presupuestos municipales, y ha dispuesto que se les vaya dando á los Ayuntamientos las cantidades que alcancen en equivalencia de sus bienes de Propios, con lo que se conseguirá hacer frente á la falta de trabajo de que se quejan con razon.

El Ayuntamiento de Jerez ha celebrado una sesion extraordinaria con el objeto ya indicado. En ella se dió cuenta del acuerdo tomado por el Consejo de Administracion del Banco, ofreciendo al Municipio un crédito en Paris ó Londres, de un millón de reales, para el acopio de granos, oferta patriótica que ha sido acogida con entusiasmo por la corporacion. Convino además y unánime en la necesidad de que cuanto antes se hagan los acopios necesarios, y dispuso que en el acto pasase á Cádiz una comision con el Sr. Corregidor para obtener de la Autoridad superior de la provincia la debida autorizacion, volviéndose á reunir despues el Ayuntamiento, para acordar definitivamente las bases bajo que las operaciones hayan de realizarse.

El Gobernador de Albacete ha recordado con redoblada energia al Ayuntamiento de la capital la imprescindible necesidad en que se halla de disponer lo conveniente para que se socorra al desvalido en su apurada situacion, secundando por este medio cuanto tiene dispuesto el Gobierno. A este fin ha indicado que puede establecerse en aquella localidad un restaurant de obreros, tomando por modelo los existentes en Barcelona, que tan buenos resultados ofrecen á las familias pobres; para cuyo establecimiento se encuentra inclinado el gobernador á usar

de las autorizaciones concedidas por el Gobierno, y á prestar auxilio puramente particular y enérgico.

La Corporacion municipal de Málaga, haciendo uso de los únicos medios que tiene á su alcance, elevó á S. M. una sentida exposicion pidiéndole la ampliacion del plazo señalado para la admision de los cereales extranjeros, puesto que el término de cuatro meses no es bastante para que el comercio ultime sus operaciones, ni para que el decreto sobre importacion dé el resultado que el gobierno se propuso. Además está llenando los requisitos indispensables para proporcionar pan á las clases pobres, y ha nombrado de una comision de su seno que con la prontitud que el caso requiere, disponga la elaboracion del pan, que se dará al público á un precio tan bajo como pueda ser, aunque para ello sea preciso imponerse algunos sacrificios. Indicada por algunos señores la conveniencia de dar una sopa económica, se aplazó por ahora, en vista de lo poco acostumbrado que está nuestro pueblo á esta clase de socorro, y sin perjuicio de recurrir á ello si las circunstancias lo exigen. Tambien ha debatido la importante cuestion de carnes, que se espenden en Málaga á elevados precios, habiéndose acordado al unas medidas que darán el apetecido resultado.

El Sr. Gobernador de Badajoz, deseoso de obviar todas las dificultades que entorpezcan la inmediata ejecucion de las obras mas necesarias y útiles para los pueblos, ha autorizado á todos los ayuntamientos, para que desde luego procedan á ejecutar por administracion las de los caminos vecinales, invirtiendo en ellas las partidas consignadas al efecto en los respectivos presupuestos y sin mas requisitos que la inspeccion facultativa y la intervencion en los gastos de una comision compuesta de dos regidores y dos mayores contribuyentes.

Hasta aquí los ejemplos de actividad, celo y prevision que esperamos sean imitados.

¿Que se ha hecho, que se hace, eutretanto, en esta Provincia, y en la cuestion de subsistencias?

Lo ignoramos. Acaso sea porque vivimos lejos de las regiones oficiales. Quizas proviene de la incalificable prevencion con que aquí se miran todos los medios de publicidad, siquiera sean tan severamente desapasionados como nuestro periódico. Pero sepan, si asi es, las autoridades y los cuerpos oficiales de esta Provincia, que les conviene inspirar confianza y tranquilizar los espíritus en tan vital cuestion, y que nada les auxiliará tanto para esto como la publicidad, la mas absoluta y amplia publicidad de sus datos, antecedentes, apreciaciones, temores, esperanzas, juicios y trabajos en materia de subsistencias.

LA PROVINCIA se ofrece una vez mas para servir con sus modestos recursos en este asunto.

Creemos de interés en estos momentos publicar ciertos datos que demuestran el estado de la cosecha de cereales en el extranjero, para que los productores y comerciantes puedan apreciar debidamente la situación de los mercados principales, y arreglar su conducta en las compras y ventas, según a cada cual respectivamente convenga.

La situación de Francia es de todos conocida. Después del déficit considerable que experimentó en el año anterior, y de la escasa cosecha del presente, tiene que acudir a todas partes en busca de trigos y harinas.

El déficit que aparece en Inglaterra es también mayor de lo que se pensara. Los sembrados se presentaban bien durante el verano, pero algunas noches de heladas produjeron en ellos daños considerables, y el resultado es peor que el obtenido en el año de 1856.

En Irlanda no ha sido tan mala la producción; y aunque los labradores no se muestran descontentos, solo hay allí para el consumo local.

Suecia y Noruega no se manifiestan satisfechas. Dinamarca ha sido más afortunada respecto a la cosecha de trigos buenos, que se cree es abundante, y mala la de los demás cereales.

En el Norte de Rusia y países que baña el Báltico, se quejan mucho en cuanto al rendimiento del trigo. En el Sud la cosecha ha sido también mucho peor que la anterior, y los puertos de mar Azoff y de Odesa no podrán exportar tanto como los años anteriores.

Ha sido igualmente mala en Polonia, en gran parte de la Bessarabia y en el departamento de Kherson, y regular en los distritos del Norte de Kathérinoslaf, Sud y Este de Karkof y Oeste de Poltava. Los alrededores de Tanganrog han cogido mucho trigo y centeno de superior calidad, si bien este grano no ha sido tan bueno en el interior, a causa de haberle dañado las lluvias.

Los trigos de Baviera y de Wurtemberg, que se creía serían excelentes, no son los que se esperaba. En el gran ducado de Baden el candel y la cebada son de muy buena clase; y el Mecklemburgo ha tenido 20 por 100 de trigo y 30 por 100 de cebada menos que en una cosecha ordinaria. Las provincias ahinianas han tenido también bastante menos trigo y centeno que el año pasado.

En los territorios del Saale y el Mark la producción baja un 11 por 100 más de lo que se creía; y tampoco es abundante en el río del bajo Elba y del Schieswig-Holstein.

La Polonia prusiana ha tenido una cosecha mala.

En los alrededores de Stettin la cantidad y calidad del trigo es mucho peor de lo que se esperaba, y en los de Dantzig y de Koenigsberg sucede lo mismo.

La Hungría, que es el país privilegiado este año, tiene una cosecha abundantísima, y exporta grandes cantidades de cereales: el trigo cogido en la Croacia y Temeswar puede calcularse en 65 millones de fanegas; su consumo local asciende anualmente a la mitad; exporta ordinariamente 20 millones de fanegas entre trigo y harina; de manera que este año puede exportar 32 ó 33 millones de fanegas, ó sea 10 ó 12 millones más que en épocas regulares.

Este sobrante parece que se mandará a Alemania, Francia é Inglaterra, no sufriendo, por lo tanto, entorpecimiento ni disminución los envíos a Sajonia, Baviera y Suiza. Los puertos prusianos del Báltico han recibido ya grandes cantidades de aquella procedencia.

El trigo nuevo de Moravia y Hungría es de superior calidad, y la cebada abundante y buena.

La cosecha de Gallitzia se ha perdido enteramente, y en Suiza es mediana.

La Valachia está bien de trigo y centeno, y medianamente de cebada. En Moldavia solo se ha cogido una mitad de dichos tres granos.

Las noticias de Rumelia, Salónica y toda la Turquía anuncian que allí hay una cosecha buena. El Asia menor ha tenido excelentes y no escasos productos. En Italia hay déficit. En la isla de Cerdeña la parte superior no ha salido mal, pero Cagliari solo cuenta con una recolección mediana.

En Sicilia las montañas únicamente la han tenido abundante, y ellas libran de cubrir el déficit de los puntos meridionales de la isla.

En el Norte de Africa, Túnez, Algeria y Maroc la cosecha ha sido tan mala, que indudablemente habrá pronto la más espantosa miseria. Solo la Algeria necesita 8 millones de fanegas de todos granos.

El Canadá exporta cantidades muy grandes y mucho mayores que otros años.

En los Estados Unidos la recolección no deja nada que desear en conjunto, y después de cubrir sus necesidades, tendrán un sobrante para exportar: se calcula que la cosecha de 1867 pasa de 150 millones de fanegas, solo en trigo; y la Europa puede contar con que allí tendrá un buen depósito para cubrir sus actuales necesidades.

California ha sido todavía mejor librada que el año anterior, y no exportará menos que entonces: ya ha hecho algunas remesas al Brasil.

Chile, por último, puede dar también al comercio cuando menos tanto como dió el año pasado, porque su recolección no ha sido peor que la de entonces; pero las expediciones ó envíos de este país no empezarán hasta dentro de dos meses, ó sea hasta mediados de diciembre y quizás hasta principios de año.

Dados ya a la imprenta los anteriores artículos, hemos leído en una Revista de la Semana de *L'Echo Agricole* los siguientes interesantes párrafos, que confirman nuestros datos y nuestras apreciaciones:

«Cuanto más avanzamos y a medida que nos llegan las reseñas del extranjero, más francamente se dibuja la situación.

«Las más moderadas valuaciones elevan a 42 millones de hectolitros (algunas personas hablan de 45 millones) las cantidades de trigo que Francia pedirá a la importación durante la campaña, Inglaterra que todos los años recoge del extranjero 15 millones de hectolitros, se verá obligada en este año a elevar tal cifra a 19 ó 20 millones; pongamos 30 millones para las dos naciones. Si a esta cantidad se agrega una decena de hectolitros para España, Italia y Algeria no nos apartaremos mucho de la verdad.

«Bájense, si se quiere, 2 ó 3 millones de esta valuación, y no quedarán, por término medio, menos de 37 a 38 millones de hectolitros que deberán proporcionar Hungría, las Provincias danubianas, la Rusia meridional y los Estados Unidos de América. De seguro que se encontrará esta cantidad, pero, como se ve, serán muchos los competidores y se harán concurrencia. La mercancía se ira naturalmente con el que mejor la pague. Será, pues, aventurado contar con una baja próxima.»

Nuestro ilustrado colega *La Gaceta Industrial* da noticia de los abonos empleados en la colonia Victoria. En la Exposición de la provincia Victoria, dicen en Flemington, cerca de Melbourne, son notables los abonos artificiales que provienen de la fábrica de M. Macmaikan y compañía. Los huesos en polvo forman la base de estos abonos, que son preparados al vapor en cubas cerradas, según las indicaciones de los señores Johnston y Stockardts: la finura de este polvo tan precioso no deja nada que desear. La experiencia ha probado que los efectos producidos por los huesos así preparados, son mucho más pronto y eficaces que los obtenidos con los huesos crudos; este abono es pues muy ventajoso para los agricultores.

Esta industria que data de una docena de años, ha obtenido una medalla de oro en la Exposición de Londres en 1862, así como otras recompensas en las exposiciones de Victoria y de Batavia.

La misma fábrica da al comercio también la disolución de los huesos que se conoce con el nombre de superfosfato de cal.

Todos los agricultores conocen la importancia de los huesos en la vegetación. Ejercen su acción en vir-

tud de su materia orgánica que da el amoniaco, y también por el ácido fosfórico y la cal.

La disolución de los huesos ha sido experimentada en Inglaterra en grande escala, y ha dado excelentes resultados sobre todo cuando los huesos ejercen su acción de una manera lenta. Se prepara esta materia haciendo actuar el ácido sulfúrico en los huesos sin gelatina.

Esparcido esta mezcla en las tierras, dice M. Gaucheron, se puede tener a la vez una acción doble, debida por una parte al yeso y por otra al fosfato ácido de cal. Este compuesto, convertido otra vez al estado de fosfato gelatinoso por la cal ó los álcalis, presenta una división que la hace más soluble por el ácido carbónico del aire y las sales amoniacales del suelo. Estos abonos no tienen una composición fija, porque independientemente de los huesos, la industria inglesa los prepara también con el fosfato conocido con el nombre de apatito, así como con los fosfatos fósiles designados bajo los nombres de coprolitos, a los cuales se añaden mezclas de todas clases.

Unimos nuestros ruegos a los de nuestros ilustrados colegas *El Magisterio Español* y *El Imparcial*, para que se abran nuestras Universidades y nuestras Escuelas a los muchos jóvenes de las repúblicas del Sur de América, que de algunos años a esta parte vienen a España y especialmente a la corte, solicitando matrícula en aquellos establecimientos científicos. De lo contrario los alejaremos de nuestro país y los veremos, como con sentimiento hemos visto ya a algunos, partir a Francia en busca de un título profesional que España les rehusa.

No somos partidarios de que se prohíba la exportación de los trigos españoles, pero creemos conveniente que los que para fuera venden, al par que los derechos que la ley les da, y los consejos que les envía la ciencia económica, sepan como son unos y otros explicados por algunos extranjeros.

M. J. Richard dice en el *Figaro*, aludiendo a los últimos trastornos ocurridos en la Vendé, para impedir la salida de un convoi de trigo negro:

«No es deplorable que ignoren los comerciantes, que en un año malo perjudica la exportación de la mercancía útil por escasez?... Es en todo caso una cuestión de patriotismo guardar el trigo francés para la Francia... Mejor restablecería la calma una buena llegada de trigos extranjeros que el envío de algunos regimientos.»

Mr. C. Pineau, en *El Eco agrícola* de Paris, contesta oportunamente al ingenioso redactor del *Figaro*; pero esto prueba cuanto es necesario aun para que se establezca siquiera tan solo la solidaridad mercantil de los pueblos.

Se ha recibido ya en un tomo la nueva ley general de administración civil, recientemente promulgada en Portugal, verdadero código administrativo, que ha reorganizado las parroquias, los municipios y los distritos ó provincias, bajo la base de una amplia descentralización.

Esta ley es un trabajo de gran extensión é importancia, que en otros países hubiera sido ruidosamente dis-

cuido por espacio de muchos años, provocando no pocas ni pequeñas crisis políticas, y que en Portugal ha sido realizado pronto y modestamente, con la actitud y la sana intención que garantizan el éxito.

Portugal tiene, de hoy más, una excelente base en que fundar su administración local y financiera; una ley que dará importancia al municipio, que facilitará el planteamiento de las reformas subsiguientes, así como el ejercicio de la iniciativa individual, y que devuelve su libertad a los ciudadanos sometidos a una centralización excesiva, de quienes refiriéndose a los de Francia, decía con sobrada razón Royer Collard que «las leyes los hacían libres y la administración esclavos.»

Portugal ha llegado al período feliz en que la desconfianza no es la fuente de donde manan las leyes; otro espíritu muy diverso prevalece en las que se han dado en estos últimos tiempos: merced a la paz que allí se disfruta, al genio culto y suave de la población portuguesa, y a su contacto con los pueblos extranjeros, a cuyas costumbres y civilización no es refractaria.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Con el fin de llevar a efecto lo prescrito en el real decreto que autoriza la introducción del trigo extranjero y sus harinas por las costas y fronteras del reino, se ha mandado queden habilitadas para la admisión de granos y harinas del extranjero todas las aduanas de primera y segunda clase del reino, así marítimas como terrestres.

La *Gaceta* ha publicado dos reales decretos relevando del cargo de embajador en Roma al conde de San Luis, y nombrando en su lugar a D. Alejandro de Castro.

Una reforma importante, y muy útil para abogados y jueces, se va a introducir en la redacción de la *Gaceta* de Madrid. Todos los meses se publicará un índice especial de las decisiones del Consejo de Estado y otro de las sentencias del Tribunal Supremo, que como es sabido forman unas y otras jurisprudencia. Es un pensamiento acertado que facilitará el estudio de la legislación contemporánea, mucho más teniendo en cuenta la facilidad de encuadrar en forma de libro la *Gaceta*.

Dice un periódico: «Se ha dispuesto de orden del Papa a todos los predicadores y confesores que no dejen pasar ninguna ocasión oportuna sin explicar al pueblo las leyes de la higiene doméstica. Todos los sacerdotes poseen un cuaderno, en el cual se hallan recopiladas de un modo muy compendioso todas las máximas que la ciencia señala como más eficaces para la conservación de la salud.» Ignoramos la exactitud de esta noticia.

REVISTA PROVINCIAL.

—La fuerza de Guardia civil existente en esta provincia, se compone de la siguiente fuerza: Infantería 1 Gefe, 4 Oficiales, 6 Sargentos, 1 Corneta, 49 Cabos, 134 Guardias: total 462. Caballería: 1 Oficial, 1 Sargento, 3 Cabos, 24 Guardias: total 29.

—Los pueblos y puntos en que esta de partida la Guardia civil de esta Provincia son los siguientes:

Infantería: Salamanca 23, Bejar 42, Sequeros 5, Santivañez 3, Ciudad-Rodrigo 9, Martín del Rio 6, Aldehuela 6, Vitigudino 8, Barrueco 5, Aldeadavila 5, Ledesma 8, Lumbrales 6, Fuente Guinaldo 6, Calzada 7, Parada 7, Vecinos 3, Villar de Ciervo 6, Guijuelo 3, Tamames 3, Alba de Tormes 7, Beleña 5, Zarapicos 6, total, 462.—Caballería: Salamanca 7, Encinas 6, Peñaranda 10, Cantalapedra 6, total 29.

Toda la fuerza de Guardia civil en esta provincia se halla acuartelada.

Se paga mensualmente por el alquiler de las Casas-Cuarteles de esta provincia 451'643 milésimas.

Se hallan satisfechos los alquileros de las Casas-Cuarteles hasta el día desde que el cuerpo empezó á correr con este pago.

No hay que proponer el acuartelamiento de puesto alguno.

Todo el utensilio que se usa en esta provincia es de propiedad del cuerpo y se halla al completo.

Sería conveniente según el desarrollo que el servicio ha tomado y para cubrir algunos terrenos que cuentan con poca fuerza, situar varios puntos, lo que se efectuará tan luego se reciba el aumento de fuerza que está detallada.

La Junta provincial de Beneficencia ha publicado el estado del movimiento del personal y de los gastos generales habidos durante el mes de Setiembre de 1867, en los Establecimientos del inmediato cargo de esta Junta.

El resumen del movimiento del personal es como sigue: Hospital de Dementes, varones 43, hembras 22, total 64.—Casa de Misericordia, varones 331, hembras 242, total 573.—Casa de Espósitos, varones 836, hembras 843, total 1679.—Hijuela de Ciudad-Rodrigo, varones 246, hembras 233, total 479.—Hijuela de Béjar, varones 42, hembras 25, total 67.

Los gastos ascienden á lo siguiente: Hospital de Dementes, personal 33'333 mls., material 593'404 mls., total 626'737 mls.—Casa de Misericordia, personal 449'663 milésimas, material 3435'445 mls., total 3885'108.—Casa de Espósitos de Salamanca é Hijuelas de Ciudad-Rodrigo y Béjar, personal 66'998 mls., material 5971'783 mls., total 6038'781 mls.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Noviembre 3. 1256. El Tórnes tuvo una tan grande avenida que destruyó en esta ciudad el convento de monjas de Sta. Maria de Leon (La Serna.) abrió el cauce llamado Cordon de Santa Marta, arrancó la aceña y pesquera del Arco (Aldehuela), arruinó el convento de P. P. dominicos (arrabal del Puente) y dejó resentido el puente mayor.

4. 683. El Ilmo. Obispo de Salamanca, Holumundo, asistió al XIII concilio de Toledo, firmándole como uno de los Prelados más modernos.

5. 1568. El Brocense reclamó del Claustro de esta Universidad, que le pagase dos tragedias que había escrito para los colegiales del de Trilingüe. Al cabo de más de me-

dio año le mandaron dar 12 duros.

6. 666. El Ilmo. Justo, obispo de Salamanca, concurrió el concilio provincial de Mérida, en que el Metropolitano de esta ciudad recobró algunas iglesias sufraganeas que en tiempo de los suevos se habían separado de su jurisdicción y agregado á Braga.

CRONICA LOCAL.

—Los jóvenes que representaron la última función de Sociedad en el Teatro del Liceo, se preparan para dar otras varias en beneficio de los pobres. Lo aplaudimos.— Para dar mayor encanto á los nuevos espectadores, han solicitado el auxilio y la colaboración de la Señora y Señorita de Riesco y de la Señorita de Marugán, y no dudamos de que la solicitud será decretada favorablemente, tenidos en cuenta el laudabilísimo propósito que la inspira, y los probados sentimientos de dichas Señora y Señoritas.—Acaso la nueva primera función será el lunes ó martes próximos, repitiéndose *El Joven Telémaco*, con *Don Simon*.

LOTERIA NACIONAL. En el sorteo celebrado el día 28 del actual, han correspondido á los billetes vendidos en las Administraciones de esta provincia, los premios que á continuación se espresan.

Números de los billetes.	Premios en escudos.
462.	100
3.183.	100
8.387.	100
9.787.	100
9.788.	100
13.291.	100
26.358.	100
36.531.	100
37.173.	100
37.177.	100
38.580.	100
39.087.	100

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo. Constará de 24000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 336.000 escudo en 1000 premios.

CALENDARIO. Noviembre 3 Dom. XXI san Valentín presb. y mr. y los Innumerables mrs. de Zaragoza.

4 Lun. S. Carlos Borromeo ob. y cf. y santa Modesta vg. Cuarto creciente á las 2 y 14 min. de la tarde en Acuario. Lluvias ó nieves.

5 Mart. S. Zacarias Profeta y sta. Isabel Padres del Bautista.

6 Miér. S. Severo ob. y mr. y san Leonar-do ab. y cf.

VARIEDADES.

EL POETA.

SONETO.

Vivida irradiación de la corona que las sienes de Dios cñen en lo inmenso, hiende el espacio con brillar intenso y cae veloz en la terrestre zona: enciende, y arrebatá, y aprisiona con sublime esplendor: vélo suspenso de pasmo el mundo; y al fulgor extenso sombra, y desden, y llantos eslabona.

Y lucha el resplandor, y rompe el nudo, y el bien señala con su luz inquieta, y el mundo torna á escarnecerle rudo, hasta que, santa la misión completa, ya de la humana pequeñez desnudo, al cielo vuelve el resplandor—Poeta.

LEDEFONSO LLÖRENTE FERNNDEZ.

En una posesion particular de las inmediaciones de Pontevedra, se puede observar uno de esos fenómenos del reino vegetal, que si bien pueden tener una fácil y satisfactoria esplicacion, no por eso dejan de ser muy raros y notables.

Nos referimos á un castaño sobre cuya parte superior crece y se levanta un elevado pino, cuya altura mide 10 metros y 24 centímetros, siendo de un metro y cuarenta centímetros su circunferencia. La altura del castaño es menos considerable, puesto que no se eleva mas que 2 metros 60 centímetros sobre el nivel de la tierra, siendo su circunferencia de 2 metros 92 centímetros. El pino que germinó sobre la parte superior del castaño, tiene cerca de 40 años de vida, y sus raíces están enlazadas con este, pudiendo asegurarse que ninguna toca en la tierra, aunque por el exámen práctico, y en vista de la hendidura que presenta el tronco de dicho castaño, parece que la raíz central se va aproximando al terreno. Respecto al castaño, llama tambien la atencion, que no obstante ascender al parecer en edad á 190 años, subsiste en la actualidad en muy buenas condiciones para la produccion.

El aspecto, pues, que ofrecen estos dos seres del reino vegetal, de diferentes géneros y familias, dice un periódico de Pontevedra, imita á primera vista uno de esos caprichosos ingertos en que la ciencia aparece burlada. Examinando, sin embargo, con detencion este fenómeno, bien pronto se echa de ver que sobre la parte superior del castaño, y en el ancho rodete de donde arrancaban las ramas, germinó y creció la se-

milla del pino llevada allí por los vientos ó depositada por las aves, sirviéndole mas tarde de suelo para crecer y arraigarse los *detritus*, el *humus* y la tierra depositados en aquel verdadero tiesto vivo. Pero lo que prueba, sobre todo, las excelentes condiciones climatológicas de esta localidad, es que con un suelo de tan pocos elementos, y debido, más que á nada, á la asimilacion atmosférica del árbol, haya alcanzado el pino un desarrollo tan completo y una altura tan notable. Pero en esta provincia, en el privilegiado y fecundo clima de esta localidad, no es inexplicable, aunque sí raro y extraño, que estos hechos se verifiquen.

Una vieja condenada injustamente en un pleito, suplicó á Filippo, rey de Macedonia, que tomase conocimiento de su causa. Filippo la despidió diciendo:

—No tengo tiempo.

—¿Para qué eres rey, le dijo la vieja, si te falta tiempo para hacer justicia á tus súbditos?

Filippo quedó admirado de aquella arrogante interpelacion, escuchó á la vieja con agrado, y le hizo justicia.

Marco Lépidio convidó á cenar á Julio César la noche antes de su asesinato. Como era un hombre incansable para el trabajo, despachó sobre la mesa algunos negocios y firmó varias comunicaciones. La conversacion recayó sobre el género de muerte que seria menos desagradable, si se pudiera elegir. Cada uno dió su parecer, y preguntando Lépidio el de César, contestó este grande hombre:

—Me parece mejor la mas impensada.

Un abastecedor recurrió al alcalde de su pueblo diciendo:

—Que no podia seguir matando un carnero diario, porque el consumo era tan pequeño que se le perdía la carne.

El alcalde decretó:

—Que mate medio.

El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso de Cherrier, farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento. 3

Editor responsable, JUAN SOTILLO. Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

4 LITERATURA HISPANO-ROMANA.

dos y estudios de lengua latina y humanidades á que fué siempre dado con especial ahinco.

Lo bueno del intento será parte á que se me perdone lo malo de la egecucion, que es como de quien no tiene caudal alguno de conocimientos graves, ni la dote menor de crítico. Ni voy solo por tal camino; antes me sirven de guia varios de nuestros escritores, cuya autoridad, puesta al abrigo de mediocres censuras, será mi escudo y amparo.

III.

Ne hay para que referir al presente los datos que se conservan sobre la antigüedad de la cultura española en tiempos remotísimos, antes de que la invadieran colonias griegas y fenicias, y antes de que se empeñara la lucha formidable y sangrienta de cartagineses y romanos, así como durante la opresion y tiranía, mas que bárbara, con que maltrató á los iberos la república de Roma, embriagada de brutales triunfos, y tan pródiga en servidumbre y crueldad como avara de las riquezas todas del orbe á su dura voluntad sugeto.

Mi tarea ha de comenzar allí donde tiene principio la tolerancia de César y la moderacion de Augusto, genios tutelares del imperio (cuyas magestuosas bases asentaron) tanto mas grandes, cuanto mas pequeños fueron la mayor parte de los que en pos de ellos adornaron sus indignos hombros con la purpurea clámide imperial.

Que de esta época arranca el florecimiento intelectual de España, nadie lo duda. Que durante ella fué la más ilustrada y culta de todas las provincias de-

LITERATURA HISPANO-ROMANA.

PORCIO LATRON, MARCO SENECA Y FABIO QUINTILIANO.

POR

JULIAN SANCHEZ RUANO.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo, 4867.

SECCION OFICIAL.

Arrendamientos. El día 8 del corriente á las 11 de su mañana, se celebrará 2.ª subasta de los pastos comunes de Puebla de Azaba, (Ciudad-Rodrigo) ante el Alcalde del mismo y bajo iguales tipos y condiciones que la 1.ª, cuyo pliego estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

—El día 9 del corriente á las 11 de su mañana, se celebrará 2.ª subasta de los pastos comunes del pueblo de Arroyomuerto, ante el Alcalde del mismo y bajo iguales tipos y condiciones que la 1.ª, cuyo pliego estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vacantes. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Tirados, dotada con 170 escudos anuales, pagados de fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes.

—Por enfermedad y renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de facultativo titular de Campo de Peñaranda, cuya dotación consiste en 600 rs. anuales de fondos municipales, pagados por la asistencia de pobres que hubiese. Su vecindario por todos conceptos es de 70 á 80 vecinos, y las igualas de los pudientes podrán ascender de unas 160 á 170 fanegas de trigo bueno. Las solicitudes se dirigirán al Presidente de Ayuntamiento antes de 30 días.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mogarraz, (Sequeros), dotada con 300 escudos anuales, pagados de fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán las solicitudes al Alcalde de dicha villa, dentro de un mes.

Mercado. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 2 de Noviembre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 58'60 rs. — Id. de 2.ª, id. 54'48. — Id. de 3.ª, id. 54'46. — Centeno, id. 34'50. — Cebada, id. 56'50. — Algarrobas, id. 32'50. — Garbanzos id. 100'420. — Judías, id. 68. — Aceite, arroba. 63. — Vino, cántaro 49'50. — Aguardiente id. 60. — Vaca, libra 1'48. — Carnero, id. 1'75. — Tocino, id. 2'36. — Manteca, id. 2'63. — Arroz, arroba 29. — Harina, id. 22. — Patatas, id. 3'50. — Miel, id. 250. — Lana fina en sucio, id. 76. — Vasta en id. id. 60.

SECCION NO OFICIAL.

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana, en el Colegio Carbajal, se vende en subasta privada la casa núm. 33 de la calle de Serranos.

Se arrienda una casa en la calle del Jesus de esta Ciudad, núm. 18, propia de Don Francisco Peralvo; de su renta y demás condiciones dará razón D. José Braulio Lopez, calle de Bordadores, núm. 8.

También de la pertenencia del mismo Don Francisco Peralvo, se arrienda otra casa con su jardín en la calle del Caliz, número 10, parroquia de Santo Tomas; dará razón de la renta y condiciones, dicho Sr. Lopez.

¡¡A REIR!!

Almanaque de los chistes para 1868. ilustrado con más de 60 caricaturas y conteniendo multitud de cuentos, chascarrillos, anécdotas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Victor Hugo, Blasco, Esquilache, J. M. Zorrilla, Ossorio y Bernard, Oyero, C. C. Nuñez, etc.

Precio 4 reales.

Hállase de venta en esta ciudad en casa de la Sra. viuda de Lopez é hijos, Plaza Mayor, 28, tienda, y en casa de D. Eugenio Calon, Zamora, núm. 3.

Puede adquirirse también dirigiendo 4 sellos de real en carta, á su editor D. Jesus Gracia, calle del Avemaria, 12, entresuelo, derecha, Madrid. 40—4

Se venden varias tierras de labor en los pueblos de Gomecello, Arcediano y Palencia de Negrilla, partido de esta Capital. En la Escribanía del Licenciado D. Eusebio Sanchez Manzano, Prior, 25, informarán del precio y demás condiciones de la venta.

LA UNION,

compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañía Nacional, la más importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases más sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas muy moderadas, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo más tarde á los quince días siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.º de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados. Rv. 22.680.690.448.

En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv... 79.450.140.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos

Rv... 492.439,05.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para aquel objeto.

SALAMANCA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL ó descripción de sus principales monumentos,

por el Dr. y Académico de la de S. Fernando, D. MODESTO FALCON.

Edición de lujo papel superior: un tomo en medio pliego, marca española de 320 folios. Se vende en las librerías de D. Telesforo Oliva y D. Sebastian Cerezo al precio de 40 reales ejemplar.—Todo pedido de diez ejemplares tendrá una rebaja de diez por ciento.

LA ESCLAVITUD

Y EL SR. FERRER DE COUTO, por

Don Fermín Hernandez Iglesias, con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Mas de 50 págs. en 4.º de buen papel é impresión compacta y esmerada. Redaccion de LA PROVINCIA: 5. rs.

Casa de huéspedes de la Vizcaina.

Calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo. Reune la circunstancia de hallarse inmediato á la Plaza Mayor y á los Despachos de diligencias. En esta casa se sirven con gran decencia y equidad, como lo tiene acreditado, cubiertos de 8 rs. en adelante; se hacen encargos para fuera avisando con anticipación, y se admiten huéspedes, á precios convencionales, desde los más bajos, y gefes y oficiales del ejército en concepto de alojados. 4

SATURNO,

ALMANAQUE PARA EL AÑO BISIESTO de 1868.

Se halla de venta en las principales librerías del reino. Su precio 10 cuartos. Para pedidos al por mayor dirigirse á casa del editor, calle de Latoneros, 10, 2.º Madrid.

Desde el año próximo se admitirán anuncios para su inserción bajo las condiciones que se estipulen en el prospecto que se publicará á su debido tiempo.

En la casa núm. 1.º de la calle del Campo de San Francisco, se admiten pupilos á precios arreglados.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito en esta Ciudad, Oficina de Farmacia, Laboratorio Químico y Droguería del doctor D. Angel Villar y Pinto, portales del Pan, núm. 7. 6

REPRESENTACION QUE ALCANZAN LOS INGENIOS ESPAÑOLES EN ROMA IMPERIAL.—JUICIO CRITICO DE MARCO PORCIO LATRON, MARCO ANNEO SENECA Y FABIO QUINTILIANO.

SUMARIO:

Objeto de este discurso.—Imparcialidad de criterio.—Carácter general de la literatura romana.—Su falta de vigor nativo y propío.—Relaciones políticas y literarias de la República con España.—Id. del Imperio.—Causas intrínsecas del rápido descenso de la brillantez y pompa del siglo de oro.—La forma no es parte exclusiva ni principal de la cultura literaria.—Epoca de los retóricos.—Porcio Latron, su vida, sus obras y merecimientos científicos.—Marco Séneca, su vida, sus obras y merecimientos.—Epoca de Quintiliano, su vida, sus obras y merecimientos.—Rebátense algunas opiniones de Pierron y Nisard.—Instituciones Oratorias, su valor histórico.

Me propongo escribir juicio imparcial y severo, no apología sistemática. Los fueros de la crítica no consenten, en los tiempos que alcanzamos, que se dé rienda suelta y caprichosa á intereses de mal entendido patriotismo con menoscabo de la verdad y olvido de lo razonable y justo. Por encima de preocupaciones infundadas está, rodeado de inmarcesible aureola, el trono augusto de la Estética ante la cual solo debe rendir párias la belleza, no la pasión, que es ciega, ni el interés, que es torpe, ni el fanatismo, que es intolerable en todo, pero de un modo especialísimo en cuanto á materias literarias se refiere.

Demás de que no há menester España para su propia gloria y grandeza, en estos asuntos, de merecimientos dudosos: bástanle la muchedumbre de los que atesora, en larga série de siglos, por universal consentimiento y sin asomo de contradicción aun de parte de los voluntariosos y antojadizos.

Mas advierto que, al desechar las teorías de los apologistas de dentro, no renuncio á destruir, en cuanto lo consienta la equidad, las diatribas, que son muchas, de los aristarcos de fuera con respecto á los timbres que nuestros ingenios conquistaron en el cultivo de la imaginación y del sentimiento durante la dominación del romano imperio. Quisiera exponer mi opinión propia, humilde y todo como es, evocando recuer-